



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

Santiago del Estero, 19 de junio de 2025.

Resolución n°: 671/2025
CUDAP: EXPE - MGE: 0002650/2025

ES COPIA

VISTO:

La gestión de referencia (CUDAP: EXPE - MGE: 0002650/2025); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicitó la Declaración de Interés Académico por parte de esta Casa de Estudios para el **XIº Congreso Internacional de Dispositivos Tecnológicos y Pedagógicos "Los Desafíos del Presente"**, organizado en forma conjunta por la Subsecretaría de Educación y Cultura de La Banda, La Asociación Civil Capacitación y Trabajo para la Comunidad de Santiago del Estero, y ATESE (Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero), el que se llevó a cabo oportunamente el día sábado 31 de mayo del presente año, en la provincia de Santiago del Estero.

Que el presente Congreso, se desarrolló dentro de las actividades anuales de las mencionadas instituciones, y dentro del marco de adhesión a los festejos del 52º Aniversario de la UNSE, con el propósito de generar un espacio de encuentro y reflexión crítica de políticas, investigaciones, dispositivos, saberes y prácticas, que miras a favorecer la construcción colectiva de respuestas a los desafíos que la transversalización de tecnologías ha suscitado para el campo educativo.

Que desde el espacio propiciado, se puso en foco en la transformación digital y en las transformaciones metodológicas y experiencias innovadoras para facilitar la inclusión en el contexto de los cambios acelerados que se están viviendo en la sociedad pospandemia, recogiendo también el testigo de ediciones anteriores, siendo un ámbito de encuentro para tejer redes, elaborar estrategias e imitar buenas prácticas que permitan seguir progresando en modelos y herramientas inclusivas, preparadas para cumplir con los desafíos que nos proponen los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y los ODS junto a la agenda 2030.

Que mediante Resolución CS N° 298/2018, se aprobó el Reglamento para el Apoyo Institucional, Declaración de Interés Académico y Auspicios que otorga la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en solicitud a las distintas actividades de carácter cultural, científico, artístico o deportivo, con programa explícito de las mismas, que se realice en un lugar y fecha determinados o por un período acotado, para las que se solicite colaboración o respaldo institucional de la Universidad, podrán ser reconocidas bajo las formas siguientes: "Apoyo Institucional", "Auspicio", o "Declaración de Interés Académico".

JMR

///...

Universidad Nacional de Santiago del Estero - Rectorado

2.-

ES COPIA

Resolución n°: 671/2025
CUDAP: EXPE - MGE: 0002650/2025

///...

Que por lo expuesto la Universidad estima conveniente otorgar el auspicio solicitado.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

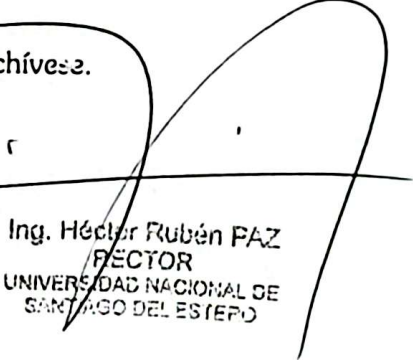
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico el **XI° Congreso Internacional de Dispositivos Tecnológicos y Pedagógicos "Los Desafíos del Presente"**, organizado en forma conjunta por la Subsecretaría de Educación y Cultura de La Banda, La Asociación Civil Capacitación y Trabajo para la Comunidad de Santiago del Estero, y ATESE (Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero), el que se llevó a cabo oportunamente el día sábado 31 de mayo del presente año, en la provincia de Santiago del Estero.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, dése copia. Cumplido, archívese.

JMR


Ing. Rosa Alicia KAIRUZ
Secretana de Administracion
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén FAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO